

ACTA DECLARATORIA FALLIDA RQUISICIÓN ABIERTA PARA COMPETIR No. 007 DE 2023 PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-OPCIÓN CONVENIO

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-OPCIÓN CONVENIO, en el marco del proceso de Requisición Abierta para Competir No. 007 de 2023, cuyo objeto es: "REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AGROPECUARIOS REQUERIDOS PARA 2 AMBIENTES DE FORMACIÓN: UN (1) TALLER AGRÍCOLA y UN (1) TALLER PECUARIO EN LA SUBSEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA - REGIONAL CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2020", mediante el presente documento procede a declarar fallido el proceso de requisición en mención, conforme a lo contemplado en el numeral 5.8 de los términos de referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- 1. El día doce (12) de abril de 2023, se dio apertura a la Requisición Abierta para Competir No. 007 de 2023, la cual tiene por objeto: "REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AGROPECUARIOS REQUERIDOS PARA 2 AMBIENTES DE FORMACIÓN: UN (1) TALLER AGRÍCOLA y UN (1) TALLER PECUARIO EN LA SUBSEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2020".
- 2. El día diecinueve (19) de abril de 2023 a las 2:00 p.m., plazo establecido para la presentación de observaciones, el Patrimonio Autónomo no recibió observaciones, en tal sentido el día veintiuno (21) de abril del mismo año publicó constancia de no recibo de observaciones.
- **3.** El día veintiocho (28) de abril de 2023, a las 11:00 a.m., fecha y hora máxima establecida en el numeral 2.8 cronograma de los términos de referencia para el cierre de la etapa de recibo de ofertas, no se presentó o recibió ninguna oferta en el correo designado para la recepción de propuestas: oxiecopetrol@fiduprevisora.com.co, para el proceso de selección de Requisición Abierta para Competir No. 007 de 2023.
- 4. Los Términos de Referencia de la Requisición Abierta para Competir No. 007 de 2023 en el numeral 5.8. CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE FALLIDA DE LA REQUISICIÓN ABIERTA PARA COMPETIR-, estipula las siguientes causales para la declaratoria de fallida y el procedimiento para realizarlo, así:

"5.8 CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE FALLIDA DE LA REQUISICIÓN ABIERTA PARA COMPETIR

Cuando no se presenten propuestas.

Página 1 de 2





- Cuando ninguna de las propuestas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia o no cumpla con la totalidad de los requisitos previstos en estos Términos de Referencia.
- Cuando existan causales de rechazo que inhabiliten a todos los oferentes.
- Cuando existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del proponente.

En cualquiera de los eventos anteriores, el Contratante dará a conocer la decisión, mediante el mecanismo de publicidad establecido en los Términos de Referencia (...)" (Negrilla fuera de texto).

Dado que, una vez vencido el plazo y hora establecidos para la presentación de propuestas, no se recibió ninguna para continuar con el proceso de selección, enmarcándose dentro de la causal determinada en el bullet No. 1 del numeral 5.8 de los Términos de Referencia se procederá con la declaratoria de fallida de la Requisición Abierta para Competir No. 007 de 2023 dentro del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR IMPUESTOS 2022-OPCIÓN CONVENIO.**

Por las razones expuestas anteriormente se:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: <u>DECLARAR FALLIDO</u> el proceso de selección Requisición Abierta para Competir No. 007 de 2023, cuyo objeto es: "REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS AGROPECUARIOS REQUERIDOS PARA 2 AMBIENTES DE FORMACIÓN: UN (1) TALLER AGRÍCOLA Y UN (1) TALLER PECUARIO EN LA SUBSEDE DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SENA - REGIONAL CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS AÑO GRAVABLE 2020".

La presente acta se expide el dos (02) de mayo de 2023.

PUBLIQUESE,

CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA
REPRESENTANTE LEGAL FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
VOCERA Y ADMINISTRADORA
PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL OBRAS POR
IMPUESTOS 2022-OPCIÓN CONVENIO.

Elaboró: Daniela Ruiz- profesional jurídico Obras por Impuestos

Revisó y aprobó: José Luis Ariza –coordinador jurídico Obras por Impuestos. Revisó y aprobó: Yuly Castro –coordinadora de negocios Fiduprevisora S.A.

Revisó y aprobó: Sergio Soto –gerente Obras por Impuestos Ecopetrol S.A.

